



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.901
RETIRO, Diciembre 11 de 2018.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3.063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Resolución Exenta N°4.831 del 04/09/18 aprueba Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio).
- 4.- Decreto Siaper N°1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 5.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- APRUÉBASE, "CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO)", que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre el S.S.M. representado por su Director Max Aguilar Belmar y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Rodrigo Ramírez Parra Alcalde de la Comuna. Por un monto \$4.300.682= (cuatro millones trescientos mil seiscientos ochenta y dos pesos)

2.- IMPÚTESE, dicho Ingreso, a los al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

24 DIC 2018

OFICINA DE PARTES